

## MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

**16205** *ORDEN TIN/2818/2008, de 26 de septiembre, por la que se sustituyen representantes de las Asociaciones Empresariales y de la Administración General del Estado en la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos.*

El Real Decreto 2976/1983, de 9 de noviembre, por el que se regula la composición de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos dispone en su artículo 4.º su composición, así como la forma de llevarse a cabo la designación de sus miembros.

Con fechas 22 de octubre de 2007 y 5 de mayo de 2008, la Confederación Española de Organizaciones Empresariales comunicó a la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos las propuestas de nombramiento de doña Beatriz Aguirre Cavero como Vocal titular y de don Pedro C. Fernández Alén como Vocal suplente, en sustitución de don Pablo Gómez Albo y de don José Luis Pastor Rodríguez-Ponga, respectivamente.

Por otra parte, habiéndose producido en la Administración General de Estado el nombramiento de don José Luis Villar Rodríguez como Director General de Trabajo, por Real Decreto 1152/2008, de 4 de julio, y de don Juan Sebastián Fernández-Simal Fernández como Subdirector General de Organización y Asistencia Técnica de la Dirección General de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, mediante Orden TAS/3400/2007, de 12 de noviembre, resulta necesario proceder a su designación como Vocales titular y suplente, respectivamente, en sustitución de don Raúl Riesco Roche y de don Pablo Páramo Montero.

En consecuencia, en uso de las facultades conferidas por el artículo 4 del Real Decreto 2976/1983, de 9 de noviembre, dispongo:

1. Nombrar, en las sustituciones indicadas, a doña Beatriz Aguirre Cavero como Vocal titular y a don Pedro C. Fernández Alén como Vocal suplente de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, en representación de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales.

2. Designar, en las sustituciones indicadas, a don José Luis Villar Rodríguez como Vocal titular y a don Juan Sebastián Fernández-Simal Fernández como Vocal suplente de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos, en representación de la Administración General del Estado.

Madrid, 26 de septiembre de 2008.—El Ministro de Trabajo e Inmigración, Celestino Corbacho Chaves.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**16206** *ORDEN APU/2819/2008, de 17 de septiembre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden APU/2080/2008, de 11 de julio.*

Por Orden APU/2080/2008, de 11 de julio (BOE 15/07/2008) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 marzo (BOE 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 17 de septiembre de 2008.—La Ministra de Administraciones Públicas, P.D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Secretaria de Estado para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.